



# RESOLUCIÓN CS N° 016 / 20

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 02 MAR 2020

Expediente N° 14118/13.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por el Ing. Juan Herman ROBÍN, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, con Dedicación Exclusiva, para la Asignatura INGENIERÍA DE PLANTA-Carrera de Ingeniería Industrial-FACULTAD DE INGENIERÍA; y

### CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 505/19, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicho profesional, a partir del 1° de Noviembre de 2019.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 300/20,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 1° Sesión Ordinaria del 27 de Febrero de 2020)

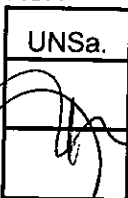
### RESUELVE:

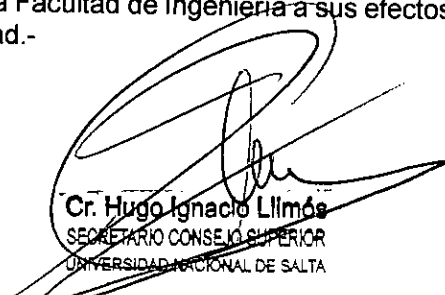
ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Ing. Juan Herman ROBÍN, D.N.I N° 10.579.655 en el cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, con Dedicación Exclusiva, para la Asignatura INGENIERÍA DE PLANTA-Carrera de Ingeniería Industrial-FACULTAD DE INGENIERÍA, con efecto a partir del 1° de Noviembre de 2019.


ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Ing. Juan Herman ROBÍN los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionado. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



  
Cr. Hugo Ignacio Llimón  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dra. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa  
a/c Presidencia  
Consejo Superior